

Juan Gonzalez Figueroa, el Marques de
Camacho, D. Ramon Neyto, D. Juan Soto
Lizaso, y D. Ramon Exca y Simon, Revidores
perpetuos; D. Marcos Madalla, y D.
Noumaldos Castro, D. Miguel Canova, D. Die-
go Calcaez, y D. Bruno Caliente, que lo
son anales; D. Juan Carrasco, Diputado del
Comun, y con asistencia del Contador interino
municipal D. Simon Gonzalez, acordaron lo
siguiente

Citacion } El Portero de Sala Fran.ª de Manana entro
en este Ayuntamiento y manifesto haver presen-
tado al Sr. Capitular las cedulas de citacion
que p.º el efecto le habian sido entregadas

Lectura del acta } El Ayuntamiento quedo enterado de esta
autencia que fue leida p.º uno de sus
señores

Alumbrado } Mediante la citacion que se despachada
de suspender los pro- } por cedula ante dicho con expresion del
cedimiento en esta ta- } efecto y previa asistencia de interino
mo - } nuevamente este Ayuntamiento se todo lo
preparado en cavildo de la mañana de

Interraron los Sr. D. Juan } veinte y uno del actual, con referencia
Francisco, Sr. D. Juan } a la Resolucion hecha p.º el Sr. Ayuntamiento del
Madrid, Dip.º; y Sr. } asistencia de veinte y dos en el qual se halla
D. Juan y D. Pedro } destinado p.º atender al ramo de alumbrado
Sr. D. Juan, Revid. } y se acordó de este publico, asi como de la ex-
posicion que ultimamente hizo el Cabildo
Regidor y Comisario de Dho. ramo D. Ramon
Neyto expresion de otros particulares

